30 DIC. 2025

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 4

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8458654
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	16/10/2025 8:46:43 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8458654
Objeto del contrato	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA GOBERNACION DE RISARALDA Y EL MUNICIPIO PARA CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA.COD.BPPIM:2024664000028
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	Sí ○ No
Duración del contrato	75 Días
Fecha de inicio de contrato	17/10/2025 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/06/2026 9:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	180 días
Liquidación	Sí ○ No *
Obligaciones Ambientales	Sí ○ No *
Obligaciones pos consumo	Sí ○ No *
Reversión	Sí ○ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACIÓN DE RISARALDA**

COLOMBIA, Pereira

0 Recomendación (es)

30 DIC. 2025

Información del Proveedor contratista

ALCALDIA MUNICIPAL LA VIRGINIA RISARALDA

COLOMBIA, La Virginia
Número de documento 891480027

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ALCALDIA MUNICIPAL LA VIRGINIA RISARALDA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JUAN CARLOS GIRALDO FONSECA* ***Fecha de aprobación:*** *17/10/2025 11:58:28 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JORGE HERNANDO COTE ANTE* ***Fecha de aprobación:*** *17/10/2025 2:18:26 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8458654_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8458654_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación directa

Unidad de contratación SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Proceso de Contratación SI-CDCI-10-2025

Título de la oferta N/A

Cuantía del contrato 529.709.327 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ÁREA DE APROBACIÓN

30 DIC. 2025

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.21411713
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8458654
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	
Estado de la fecha	2 horas de tiempo transcurrido *(30/12/2025 1:20:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	LA JUSTIFICACION DE LA PRORROGA SE ENCUENTRA EN LOS DOCUMENTOS ANEXOS

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
Justificación técnica La Virginia ok 2.pdf	Justificación técnica La Virginia ok 2.pdf	(detalle)
prorroga virginia ok.pdf	prorroga virginia ok.pdf	(detalle)
PROGRAMACION LA VIRGINIA.pdf	PROGRAMACION LA VIRGINIA.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 1 día para terminar *(31/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 30/06/2026 9:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 180

Reconocido por el proveedor *JUAN CARLOS GIRALDO FONSECA 30-12-2025 11:23 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal *Oscar Andres Ospina Valencia Oscar Andres O 24-12-2025 17:41 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

JORGE HERNANDO COTE ANTE 30-12-2025 09:14 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

30 DIC 2025

ANEXO DE PRÓRROGA

ANEXO DE PRORROGA No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No INTERNO 3267 de 2025 No SECOP II CO1.PCCNTR.8458654 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2025

CONVINIENTE:	**MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN CARLOS BOTERO BARON**
NIT. Y/O CC	**891480027-1**
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	**QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($529.709.327,00), el cual se compone de un recurso físico de orden pecuniario del municipio de la Virginia, por el valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000) y de un aporte en especie valorado por parte del Departamento de Risaralda en TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($329.709.327,00) cdp 528 del 9 de septiembre de 2025, expedido por el municipio de la Virginia.**
IMPUTACION PRESUPUESTAL	**Rubro No. 2.3.2.02.02.005-53211-2402114-24028-INV-180 P..6.1 Mejoramiento, rehabilitación y reposición de la malla vial urbana, incluye pavimentación de vías que carecen de pavimentos, reposición y rehabilitación de pavimentos en mal estado, expedido por el municipio de la Virginia.**
PLAZO INICIAL:	**DOS (2) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

30 DIC. 2025

ANEXO DE PRORROGA No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No INTERNO 3267 de 2025 No SECOP II CO1.PCCNTR.8458654 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2025

PRORROGA 01: **Seis (6) meses**

PLAZO FINAL: **Ocho (8) meses**

Entre los suscritos a saber: **JORGE HERNANDO COTE ANTE**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.590.565, actuando en nombre y representación del Departamento de Risaralda en su calidad de Secretario de Infraestructura, debidamente facultado (a) para contratar mediante decreto de delegación No. 0012 del 02 de enero de 2024 y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO,** de una parte y de la otra **el señor JUAN CARLOS BOTERO BARON,** identificado con cedula de ciudadanía No. 18.610.161 expedida en la Virginia, Risaralda**,** quien actúa en nombre y Representación del **municipio de la Virginia** con el NIT. 8914800027-1, quien en adelante se denominará **CONVINENTE,** celebrar la **PRÓRROGA No. 1** al convenio interadministrativo No. 3267 del 17 de octubre de 2025**,** cuyo objeto es**: " CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA Y EL MUNICIPIO PARA CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA COD.BPPIM:2024664000028. - SUSTENTACION DE LA PRORROGA. 1.-** Que el convenio interadministrativo tuvo como acta de inicio el día **17 de octubre de 2025**. Y la fecha de terminación pactada fue sin exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2025 por lo tanto, se encuentra vigente. **2.**- Que una vez iniciada la ejecución del convenio, se pudo verificar, que inicialmente el presupuesto realizado por las partes contemplaba actividades intensivas de demolición y parcheo localizado; no obstante con el diagnóstico técnico realizado por la Secretaria de Infraestructura como ejecutor, se pudo llegar a la conclusión que si bien es cierto la estructura de soporte en varios tramos es estable, la superficie de rodadura de las diferentes zonas intervenidas, presentan un envejecimiento y deterioro avanzado y generalizado que no se solucionaría eficientemente realizando solo el mantenimiento de la vía intervenida, por cuanto se determinó realizar una transición técnica hacia la instalación de una sobre carpeta asfáltica, logrando con esto alcanzar una meta de intervención de asfalto, representado lo anterior en un aumento significativo en el área de influencia comparado con el alcance inicial de parcheo aislado, logrando impactar corredores viales completos en lugar de puntos aislados; la sobre carpeta no solo corrige fallas funcionales sino que impermeabiliza la estructura existente, deteniendo la degradación progresiva, mejorando el Índice de Rugosidad Internacional y ofreciendo una superficie de rodadura

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

ANEXO DE PRORROGA No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No INTERNO 3267 de 2025 No SECOP II CO1.PCCNTR.8458654 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2025

continua y segura para los usuarios, por las razones anteriormente expuestas se concluye que el plazo inicialmente pactado es insuficiente para tal fin, y que se requiere realizarse la prórroga No. 1 al convenio interadministrativo **3.** Si bien la optimización de recursos es positiva, la ejecución de más metros cuadrados de sobrecarpeta conlleva a desafíos logísticos y técnicos se hace insuficiente el plazo incialmente pactado toda vez que se requiere la movilización y operación coordinada de terminadoras de asfalto, vibro compactadores y volquetas en tramos urbanos continuos, requiriendo esto de una exigencia de planes de manejo de tráfico adecuados para los cierres viales secuenciales que no pueden ejecutarse simultáneamente en todo el municipio de la Virginia. **4.-** Por las anteriores consideraciones es necesario realizar una PRORROGA de SEIS (6) meses a partir del 1 de enero de 2026, debido a las razones expuestas en la sustentación del presente documento. Analizada la solicitud y su sustentación siendo suficiente. En consecuencia, las partes acuerdan **PRIMERO: PRORROGAR EL PLAZO DEL CONVENIO PRINCIPAL cuyo objeto es " CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA Y EL MUNICIPIO PARA CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA COD.BPPIM:2024664000028" No.3267 del 17 de octubre de 2025, en seis (6) meses** calendario adicionales al convenio principal contados a partir del 1 de enero de 2026. Las partes dejan claro que la presente prórroga es de mutuo acuerdo y que las condiciones pactadas inicialmente y que no son objeto de modificación en este documento permanecen iguales. **SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO**: La presente prorroga se perfecciona con la firma de las partes. Las demás partes del contrato que no hayan sido objeto de la presente prorroga no sufren variación. Para constancia se firma en Pereira.

Proyecto y elaboró: María Victoria González C.
Contratista

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co